

ALCALDÍA

RÍO BUENO, agosto 07 de 2019



EXENTO Nº 3341.- / VISTOS:

ID DOC: 356713

1.- Fallo Tribunal Electoral XIV Región de los Ríos, noviembre 30 de 2016, rol 1649/2016, artículo 127, inciso 1º, ley 18.695 y acta sesión de instalación Concejo Municipal de Río Bueno, celebrada el 6 de diciembre 2016.

TENIENDO PRESENTE

1. - Las facultades de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el D.F.L. Nº 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63.

2.- Correo electrónico enviado por la Encargada del Programa Puesta en Valor del Patrimonio, División de Presupuesto e Inversión Regional.

CONSIDERANDO

1.- La necesidad de nombrar a un funcionario que represente al Alcalde de la comuna en la Convocatoria para la Primera Reunión de Asamblea General Ordinaria 2019 de la Asociación Patrimonial Cultural de la Región de Los Ríos, convocada para el día jueves 08 de agosto de 2019, en la ciudad de Valdivia.

DECRETO

1.- **NOMBRASE** a la señora Vilenka Zúñiga Brito, Directora de SECPLAN, escalafón Directivo, grado 6, para que represente al Alcalde de la comuna en la Convocatoria para la Primera Reunión de Asamblea General Ordinaria 2019 de la Asociación Patrimonial Cultural de la Región de Los Ríos, convocada para el día jueves 08 de agosto de 2019, en la ciudad de Valdivia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD.


ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL


LUÍS ROBERTO REYES ÁLVAREZ
ALCALDE